



FECHA 27/01/2020



IAIP-A1-3.03/2020

ACTA NÚMERO 03/2020. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas con cincuenta y dos minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinte. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", los señores José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Gregori Rodríguez; ejerciendo en funciones la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández y Comisionada Suplente en funciones Daniella Huevo Santos, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Yanira del Carmen Cortez Estevez y Cesia Yosabeth Mena Reina, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. La Comisionada Presidenta en funciones, propuso los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación de agenda; 2) Llamamiento a suplencia Licda. Daniella Huevo; 3) Ampliación de membresía del mecanismo de transversalidad Comité Institucional de Género; 4) Carta de interés en suscribir convenio con ISDEMU; 5) Aprobación del informe de seguimiento del cuarto trimestre y del informe anual del Plan Operativo Anual 2019; 6) Autorización para postulación al Curso en Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional. **PUNTO UNO:** La Comisionada Presidenta en funciones, presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por las/os

Comisionadas/os. **PUNTO DOS:** La Comisionada Presidenta en funciones, informó que mediante comunicación electrónica, la Comisionada Liduvina Escobar manifestó no se hará presente por motivos personales. Por lo tanto, para la configuración de Pleno de este día y en cumplimiento a las funciones en el IAIP, el Pleno aprobó por mayoría el llamamiento a la Comisionada Suplente, Daniella Huezo Santos quien aceptó la designación, por los motivos antes expuestos e instruye a las Unidades de Talento Humano y Financiera a realizar las gestiones correspondientes de suplencia. **PUNTO TRES:** La Encargada Institucional de Género, somete a consideración del Pleno, la posibilidad de motivar la participación del personal del IAIP a todo nivel en las actividades del Comité de Género, desde una perspectiva de responsabilidad compartida y multinivel, cuyo compromiso con el marco normativo para la igualdad sustantiva emana desde la máxima autoridad. El Pleno luego de deliberar, aprobó por unanimidad la propuesta y delegó la Comisionada Liduvina Escobar para formar parte del Comité de Género, por parte del Pleno. De igual manera, la Encargada Institucional de Género, en continuidad con las recomendaciones contenidas en el Plan de Trabajo antes mencionado, solicitó autorización del Pleno, para realizar convocatoria del personal masculino que desee integrarse a dicho Comité; y de esta manera ampliar su membresía. El Pleno aprobó por unanimidad e instruyó a la Encargada Institucional de Género, realizar gestiones orientadas a motivar y fomentar la participación del personal masculino de manera voluntaria a integrar el Comité de Género. **PUNTO CUATRO:** La Encargada Institucional de Género expuso al Pleno, que en reunión sostenida el jueves 23 de enero de 2020, con las funcionarias y servidoras públicas de ISDEMU, la Presidenta de ISDEMU mostró disposición de gestionar apoyo en: i) la suscripción de un Convenio de Cooperación entre ambas instituciones, a la mayor brevedad; ii) el fortalecimiento de las capacidades del personal del IAIP, de manera prioritaria al personal del IAIP que integra la Comisión ad hoc del Plan de Acción y el Comité Institucional de Género. En ese sentido, la Encargada Institucional de Género somete a

consideración del Pleno la motivación de suscripción del convenio en febrero de este año y la autorización de remisión de nota. El Pleno aprobó por unanimidad la iniciativa y remisión de la nota de interés para suscribir dicho convenio. **PUNTO CINCO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para conocimiento y aprobación del Pleno, los informes de seguimiento del plan operativo anual 2019, correspondiente al cuarto trimestre e informe anual 2019, con un nivel acumulado del 85.46%, y del 89.07%, siendo una ejecución satisfactoria de lo programado para este período. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, aprueba por unanimidad el informe del cuarto trimestre e informe anual del POA 2019 institucional y autoriza para que se proceda a su socialización y publicación. **PUNTO SEIS:** El Comisionado Andrés Grégori Rodríguez, como Comisionado referente, presentó la convocatoria recibida en la Unidad de Talento Humano, para el Curso en Gestión de proyectos de cooperación internacional, utilizando la metodología PCM (Project Cycle Management- Manejo del Ciclo del Proyecto) que facilita la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo, que promueve la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de la Cancillería Argentina, con la colaboración de la Agencia de cooperación del Japón (JICA), a desarrollarse del 10 al 18 de marzo de 2020, en Buenos Aires, Argentina. Manifiesta que luego de evaluar a candidatas y candidatos según los requisitos de postulación, propone que el Instituto, apruebe participar en el proceso de selección del referido curso, al Ingeniero Roberto Augusto Gutiérrez Funes, Jefe de la Unidad de Planificación, por ser el candidato que mejor cumple con dichos requisitos. De aprobarse la postulación, deberán completarse los trámites de inscripción antes del 7 de febrero de 2020. Informando además, que de ser seleccionado estará recibiendo una beca total por parte de los organizadores, la cual incluye: pasaje aéreo con traslados, alojamiento, viáticos y seguro médico durante su permanencia en el territorio Argentino. Luego de realizar las valoraciones respectivas, el Pleno aprobó por unanimidad la postulación del Ing. Roberto Gutiérrez en el referido Curso, es así

que delega a la Jefa de Talento Humano, para que realice los trámites de inscripción oportunamente de las generales antes mencionadas, en coordinación con el Jefe de la Unidad de Planificación. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas y un minuto de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Silvia Cristina Pérez Sánchez

Comisionada Presidenta, en funciones



Daniella Huevo Santos

Comisionada Suplente, en funciones



José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Grégori Rodríguez

Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada en funciones

